



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

PARANÁ; 06 DIC 2019

VISTO:

La propuesta de Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2020, para todos los niveles y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las Instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que se constituye en un documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son el estudiante como protagonista principal de la educación y la Institución escolar como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo;

Que es necesario también favorecer el desarrollo profesional de los docentes para fortalecer su formación y así aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes programas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Institución Educativa;

Que para la conformación del referido calendario han emitido opinión las distintas Direcciones de Educación, Coordinaciones y Programas del Organismo Central, con el propósito de articular las acciones a desarrollar por los distintos Establecimientos Educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito Provincial;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, establecer y aplicar el calendario escolar, conforme lo establecido en el Artículo 166º, inciso h) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

Por ello;

Car



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

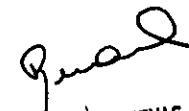
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, año 2020, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación, que como Anexos I y II forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tendrá vigencia para las Instituciones Educativas de Gestión Estatal Provincial, Municipal y de Gestión Privada dependientes del Consejo General de Educación, de los diferentes Niveles y Modalidades del sistema.-

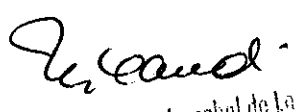
ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Dirección General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de las mismas a todos los Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Planeamiento Educativo a sus efectos.-

/SOL-


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Lanza
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CALENDARIO ESCOLAR 2020

INTRODUCCIÓN

El Calendario Escolar es un documento de orientación para la organización de las tareas en las Instituciones Escolares dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles, modalidades y gestiones del sistema educativo provincial.

Partiendo de concebir la educación como un proceso integral y heterogéneo, los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, en tanto sujeto de derecho; el docente, como responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje/s, sostén de las políticas educativas del Estado; y la escuela, en sentido amplio, como espacio público de transmisión del saber y la cultura.

Contiene sus aspectos generales y su ámbito de aplicación, distribuidos en dos capítulos y sus respectivos anexos: menciona la organización de tiempos institucionales de los niveles y modalidades y, por último, detalla actos y conmemoraciones.

El presente documento tiene vigencia para las Instituciones de todos los niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano. Los responsables de las Instituciones Educativas generarán instancias de socialización, a los efectos de difundirlo en acuerdo con miembros de la comunidad educativa y escolar, previendo las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES

1- Año Escolar/Ciclo lectivo

Tiempo comprendido entre el inicio de clases, previsto para el 02 de marzo de 2020 y el período de integración y evaluación de saberes del mes de diciembre de 2020 y del mes de febrero de 2021. Se encuentra organizado en trimestres o cuatrimestres, según el nivel o modalidad:

- 02 de marzo al 11 de diciembre: Educación Inicial, Educación Primaria y Modalidades, Educación Secundaria y Modalidades.
- 09 de marzo al 20 de noviembre: Nivel de Educación Superior.

2- Actividades previas al inicio de clases

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.

Dev!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4980 C.G.E.
RESOLUCIÓN N°
Expediente Grabado N° (2352639).-

- Análisis de los regímenes de evaluación vigentes para cada nivel y criterios de evaluación docente según Resolución N° 3491/10 CGE, y sus modificatorias.
- Revisión y actualización de los consensos institucionales en relación a la convivencia escolar en el marco de la Ley 10.416 - Resolución N° 1692/09 CGE y Resolución N° 1020/13 CGE.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Semana obligatoria de revisión y evaluación ante comisión evaluadora para espacios curriculares regulares, complementarios, pendientes o de estudiantes libres. Resolución N° 1582/11 CGE.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, renovación y revisión del inventario, etc.
- Elaboración del calendario anual de tareas en el edificio escolar, en función de lo que establece el Manual de Mantenimiento Escolar, aprobado por Resolución N° 3167/12 CGE y Manual de Recomendaciones Mínimas de Seguridad e Higiene que deberán cumplimentar las Instituciones de Educación Técnico Profesional según Resolución N° 2417/12 CGE. En esta actividad participan los directivos y docentes de las Instituciones que comparten el edificio, ordenanzas, personal de maestranza y/o mantenimiento.
- Análisis y difusión de la Guía de Recomendaciones para la Gestión de la Educación Inicial.
- Revisión y actualización de la guía institucional de actuación ante situaciones complejas elaborada de acuerdo a la realidad institucional, en el marco de la Ley Provincial 10.416/16, el Decreto 1034/19 y la Resolución N° 2150/14 C.G.E
- Análisis y difusión de la Guía de la Tarea Organizacional Administrativa Evaluativa para las Escuelas estatales de Educación Primaria común de la provincia de Entre Ríos según competencia de cada actor institucional (directivos, docentes, personal de servicios auxiliares), Resolución N° 0900/18 CGE.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).
- Encuentro del personal con las familias, a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos: acuerdos escolares de convivencia, ferias de ciencias y tecnología, muestras de trabajos, intercambios, juegos motores, encuentros recreativos y deportivos, interescolares, excursiones, campamentos, jornadas de socialización de experiencias, organización de actividades especiales en fechas alusivas a la educación física, las artes, la educación para jóvenes y adultos, la alfabetización, la educación técnica.
- Preparación y reorganización de la biblioteca escolar, acorde a sus ejes de competencia para una gestión proactiva.

Ar



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

3- Actividades posteriores a la finalización de las clases

- Instancias de etapas compensatorias/ complementarias/ de evaluación.
- Semana obligatoria de revisión y evaluación ante comisión evaluadora para espacios curriculares regulares, complementarios, pendientes o de estudiantes libres. Resolución N° 1582/11 CGE
- Reunión de trabajo del personal directivo, docente y no docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

4- Recessos escolares

- 13 al 24 de julio: receso de invierno
- 11 de septiembre: día del maestro.
- 21 de septiembre: día del estudiante
- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia.
- La Fiesta Patronal o Fiesta Fundacional de cada localidad.
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

5- Suspensión de actividades

El Equipo Directivo del Establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades, previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del Establecimiento.
- Sepelio de un miembro del personal o alumno del Establecimiento en la misma localidad.
- Factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
 - El Equipo Directivo o Apoderado Legal de la Institución, cuando afecte solo a su Establecimiento.
 - El Director Departamental de Escuelas cuando afecte a Establecimientos del Departamento.

6- Sin suspensión de actividades

Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:

- Su patrono, aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
- El aniversario de su fundación o creación.
- La denominación que tiene la Escuela.
- Aquellos acontecimientos relevantes de la región.

7- Actividades fuera del horario escolar

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del Establecimiento, la Supervisión, la Dirección Departamental de Escuelas, etc., según corresponda.

Car



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

Podrán realizarse:

- Juegos Motores, encuentros recreativos y deportivos interescolares, excursiones, campamentos educativos, desarrollo de proyectos innovadores, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente, extensión cultural y educación para la salud.
- Encuentros para Escuelas Primarias que amplían su jornada.

8- Cambio de horario de clases

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de la Dirección Departamental de Escuelas o la Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

9- Asistencia en simultaneidad de actividades

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos Establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prioridad:

- Etapa de apropiación e integración de aprendizajes de Educación Primaria, e Integración de Comisiones de Evaluación de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.
- Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.
- Dictado de clases.
- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, debiendo la autoridad convocante extender la certificación correspondiente.
- Los docentes que presten servicios en más de un Establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos escolares en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.-

Ar.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CAPÍTULO II

ACTOS Y CONMEMORACIONES

Este capítulo alude a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera primordial para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural.

1- Propósitos

Los Actos Escolares y Oficiales tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

Las Conmemoraciones tienen el propósito de contribuir a la formación cívica y ética de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia, que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

2- Formas

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes:

FORMA 1: conmemoración el mismo día en dos (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

FORMA 2: clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

FORMA 3: cartelera, que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

3- Recomendaciones Generales

Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

- Los actos escolares, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada. Se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos. Además, se organizarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

Am!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

- Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Entre Ríos.
- Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas en el ámbito de los establecimientos educativos, los Directivos de los mismos convendrán con las autoridades de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por personal docente según la normativa vigente. Se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas. La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.
- Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del establecimiento hasta su regreso al mismo.
- Recordaciones referidas al nombre de la institución escolar: se realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.
- Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.

4- Actos de iniciación y finalización de las clases, actividades diarias.

- Al iniciar las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un Acto de Apertura en el cual la Dirección del establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel, y promoviendo la participación de las familias.
- Al finalizar las clases, la Institución realizará el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirá a docentes, alumnos, familia y otros miembros de la comunidad. Allí se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza. Se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.
- Cada institución educativa, a posteriori de lo establecido en el punto anterior, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.
- Comienzo y terminación de las actividades diarias: al inicio se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer escolar, local, provincial, nacional o internacional.

Der!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

ANEXO I
**MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES PARA LOS NIVELES INICIAL,
PRIMARIO, SECUNDARIO Y MODALIDADES**

FEBRERO

Mes de Organización Institucional

Día 13: Presentación de Supervisores y Equipos Directivos.

Día 14: Presentación de los Docentes

Día 14: Jornada Institucional.

Días 17 al 28: Período de Apropiación e Integración de Aprendizajes (Nivel Primario).

Período de revisión, acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y comisión evaluadora (Nivel Secundario).

Comisión Evaluadora del Programa Oportunid@des correspondiente a la educación semipresencial (Jóvenes y Adultos).-

Días 26, 27 y 28: Jornadas Regionales de Educación. Sedes Paraná, Concordia y Gualeguaychú.

MARZO

Mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Decreto N° 492/12PE.

Mes de la sensibilización y difusión de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Inicio del Programa EntrerriaNADA (Programa Integral Resolución N° 4548/18 CGE)

Día 02: Inicio de clases.

Inicio Primer Trimestre.

Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a los miembros de la comunidad educativa.

Día 12: Jornada de Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar.

Día 16: Asamblea Anual Ordinaria para la actualización del Acuerdo Escolar de Convivencia.

Días 16 al 20: Semana de reflexión sobre la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Día 30: Entrega del Acuerdo Escolar de Convivencia al Supervisor/a Escolar.

ABRIL

Mes de Asambleas Generales Ordinarias, Ley Provincial N° 10215 - Centros de Estudiantes.

Mes de la Actividad Física y la Salud- Inicio Juegos Motores, Encuentros Recreativos y Deportivos Interescolares. Inicio del Programa Entre Ríos Acampa.

Día 01 al 08: Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan finalizado el Nivel Secundario con hasta cuatro espacios pendientes de aprobación. Sin suspensión de actividades.

Dispositivo de Evaluación de Acuerdos Escolares de Convivencia.

Der!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4980 C.G.E.
RESOLUCIÓN N°
Expediente Grabado N° (2352639).-

Días 20 al 24: Semana para la recordación del Genocidio Armenio y los genocidios del Siglo XX

Día 28: Jornada institucional

Día 30: Presentación del Primer Informe (Período Inicial) Registro Seguimiento de las Trayectorias Escolares de niños/as en el Nivel Inicial, Resolución N° 4385/11 CGE

MAYO

Mes de la Educación Inicial

Día 18 al 22: Semana de Mayo.

Día 26 al 29: Instancia de Integración de Saberes (Nivel Secundario)

Día 29: Cierre de Relevamiento Anual Estadístico (RA).

Día 29: Finalización Primer Trimestre

JUNIO

Mes de la Instancia escolar de la Feria de Educación- Artes, Deporte, Ciencia y Tecnología.

Mes de la celebración de la Educación Olímpica en Entre Ríos

Día 01: Inicio Segundo Trimestre.

Días 01 al 05: Semana del Ambiente.

Días 01 al 05: Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan finalizado el Nivel Secundario con hasta cuatro espacios pendientes de aprobación. Sin suspensión de actividades.

Días 8 al 12: Semana de la Educación y Seguridad Vial.

Días 08 al 12: Semana del Libro.

Días 22 al 26: Semana por la Prevención de consumos problemáticos y adicciones.

JULIO

Días 29 de Junio al 03 de Julio: Período de revisión, acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y comisión evaluadora (Nivel Secundario).

Días 13 al 24: Receso Invierno

Días 27 al 31: Jornadas de Educación Primaria.

Días 27 al 31: Comisión Evaluadora del Programa Oportunid@des correspondiente a la educación semipresencial (Jóvenes y Adultos).-

Día 31: Presentación del Segundo Informe. Registro Seguimiento de las Trayectorias Escolares de niños/as en el Nivel Inicial. Resolución N° 4385/11 CGE

AGOSTO

Día 26: Jornada Institucional.

Des!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SETIEMBRE

Mes de las Instancias Departamentales -Feria de Educación- Artes, Deporte, Ciencia y Tecnología.

Días 01 al 04: Semana de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Día 07 al 11: Instancia de Integración de Saberes (Nivel Secundario)

Día 04: Finalización Segundo Trimestre.

Día 07: Inicio Tercer Trimestre.

Días 14 al 18: Semana de los Derechos Estudiantes (Nivel Secundario).

Días 21 al 25: Semana de la lectura y la escritura. Maratón de Lectura Provincial.

Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan finalizado el Nivel Secundario con hasta cuatro espacios pendientes de aprobación. Sin suspensión de actividades.

Días 28 al 02 de octubre: Semana Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.

OCTUBRE

Mes de la Instancia Provincial- Feria de Educación- Artes, Deporte, Ciencia y Tecnología.-

Mes de la sensibilización y promoción acerca de la inclusión educativa de personas con discapacidad.

Mes de Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2021. Todos los niveles y modalidades.

Mes de la Educación Física

Mes de la Instancia Nacional -Feria Nacional de Innovación Educativa.

Mes de las Asamblea General Ordinaria, Ley Provincial N° 10215 - Centros de Estudiantes.

Días 12 al 16: Semana de los Entornos Escolares Saludables (Res. N° 3748/19 CGE)

Día 29: Jornada Institucional

NOVIEMBRE

Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.

Mes de cierre Juegos Motores, Encuentros Recreativos y Deportivos Interescolares.

Mes de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria

Días 09 al 13: Semana de la Educación Técnico Profesional.

Días 09 al 16: Semana de la Recordación de la Shoá. (Res. N° 1313/11 CGE).

Días 09 al 13: Comisión Evaluadora para estudiantes en calidad de espacios curriculares previos, libres y por movilidad. Sin suspensión de actividades (Nivel Secundario).

Días 16 al 20 de noviembre: Semana de Reflexión sobre la Convención de los Derechos del Niño: Prevención y sanción del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

Días 23 al 27: Muestras Departamentales de Convivencia Escolar

Día 27: Presentación del Tercer Informe. Registro Seguimiento de las Trayectorias Escolares de niños/as en el Nivel Inicial, Resolución N° 4385/11 CGE

Am.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

DICIEMBRE

Mes de los actos escolares de fin de curso

Cierre de Programas EntrerriaNADA – Entre Ríos Acampa.

Día 01 al 18: Período de Apropriación e Integración de Aprendizajes (Nivel Primario).

Período de revisión, acompañamiento y apoyo a los estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y comisión evaluadora (Nivel Secundario).

Comisión Evaluadora del Programa Oportunid@des: Acceso Digital a la Educación Secundaria (Modalidad Adultos).

Día 11: Finalización Tercer Trimestre y del período de clases.

Día 14: Comienzo de Acciones de Verano

Día 16: Jornada Institucional.

Día 18: Finalización de actividades escolares.

Día 21: Inicio de Receso de Verano.

MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES PARA EL NIVEL SUPERIOR

FEBRERO

Día 13: Presentación de Equipos Directivos.

Día 14: Presentación de docentes.

Día 14: Día Institucional

Día 17: Instancias de Revisión y Evaluación Institucional, en vistas a la proyección y planificación del Proyecto Formativo Institucional. Elaboración del calendario de actividades institucionales.

Organización del Ciclo Introductorio para las diferentes carreras de Formación.

Días 18 de febrero al 06 de marzo: Mesas evaluadoras finales (2 llamados).

Días 26, 27 y 28: Jornadas Regionales de Educación. Sedes Paraná, Concordia y Gualaguaychú.

MARZO

Día 06: Finalización Año Académico 2019

Día 09: Inicio Año Académico 2020.

Días 09 al 20: Ciclo Introductorio para ingresantes a todas las carreras de Nivel Superior a cargo de directivos y todos los docentes de la institución.

Día 25: Inicio del primer cuatrimestre para los estudiantes que cursen desde el 2º año en adelante, las diferentes carreras del nivel.-

ABRIL

Reuniones de trabajo y firmas de Actas Acuerdo entre los Institutos Superiores y Escuelas y Organizaciones asociadas en el marco de los Proyectos de Vinculación.

Entrega de la Ficha del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional

Día 28: Jornada Institucional.

Día 30: Presentación de solicitudes en la Dirección de Educación Gestión Privada de documentación anual, de cohortes y nuevas carreras de Formación Docente y Técnico Profesional, de incorporación de instituciones de Nivel Superior (Resolución N° 0240/13 CGE).

Ali



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

MAYO

Convocatoria y recepción de proyectos de Formación Profesional Continua, según Resolución N° 3311/18 CGE para iniciarse en el segundo cuatrimestre.

Presentación de proyectos de Postítulos avalados por los Consejos Directivos, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 1616/11 CGE.

Presentación del Proyecto de Vinculación de los Institutos Superiores de Formación Docente con Organizaciones e instituciones asociadas a la Dirección de Educación Superior y Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

Días 18 al 22: Mesas Evaluadoras extraordinarias, de acuerdo a lo estipulado en el Régimen Académico Marco (RAM), con suspensión de actividades sólo para docentes que las integran.

Día 29: Cierre de Relevamiento Anual Estadístico (RA).

JUNIO

Mes de la Instancia escolar de la Feria de Educación- Artes, Deporte, Ciencia y Tecnología.

Conformación de la Junta Electoral para la elección de representantes regionales del Consejo Académico Asesor de la Dirección de Educación Superior (CAADES).

JULIO

Mes de las Instancias Departamentales -Feria de Educación- Artes, Deporte, Ciencia y Tecnología.

Convocatoria y recepción de proyectos de Formación Profesional Continua, según Resolución N° 3311/18 CGE para iniciarse en el primer cuatrimestre del 2021.

Día 08: Finalización primer cuatrimestre.

Días 13 al 24: Receso de invierno.

Días 27 al 14 de agosto: Mesas evaluadoras. Turno julio – agosto (2 llamados).

AGOSTO

Presentación de Proyectos de Investigación Educativa en la Dirección de Educación Superior y Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda, según Resolución N° 1565/17 C.G.E.

Día 18: Inicio Segundo Cuatrimestre

Día 26: Jornada Institucional.

SEPTIEMBRE

Mes de la Instancia Provincial -Feria de Educación- Artes, Deporte, Ciencia y Tecnología.

Días 01 al 14: Inscripción anual al Registro Provincial de Evaluadores.

Días 14 al 18: Mesas evaluadoras extraordinarias, de acuerdo a lo estipulado a la Resolución N° 655/15 CGE, con suspensión de actividades solo para docentes que las integran.

OCTUBRE

Mes de la Instancia Nacional -Feria Nacional de Innovación Educativa.

Convocatoria y recepción de proyectos de Formación Profesional Continua, según Resolución N° 3311/18 CGE para iniciarse en el primer cuatrimestre de 2021.

Presentación de solicitud de continuidad / reconversión de carreras para los Institutos dependientes de la Dirección de Educación Superior.

Día 29: Jornada Institucional

An!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 4980 C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

NOVIEMBRE

Instancias de cierre con equipos de la práctica, estudiantes, directivos y docentes de escuelas asociadas en el marco de los Proyectos de Vinculación.

Día 20: Finalización del Segundo Cuatrimestre.

Días 16 al 20: Instancia de autoevaluación del Proyecto Formativo Institucional con los diferentes actores por carreras, por campos de formación, por ejes/problemáticas abordadas en el proyecto.

DICIEMBRE

Días 01 al 18: Mesas evaluadoras. Turno diciembre (2 llamados).

Día 16: Jornada Institucional.

Día 21: Inicio de Receso de Verano.

Cu!



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4980

C.G.E.

Expediente Grabado N° (2352639).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**ANEXO II
ACTOS Y CONMEMORACIONES**

MARZO		
5	Día Mundial de la Eficiencia Energética (1998)	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1908).	F3
11	Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación (Ley 10.542)	F 3
12	Día del Escudo Nacional (1813).	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1786).	F2
14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto N° 1531/72	F3
17	Día de la Conmemoración y recuerdo de las Víctimas del atentado a la Embajada de Israel (Ley 27.417)	F3
19	Día del Artesano.	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley N° 17.722.	F2
21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1999).	F3
21	Día Internacional del Síndrome de Down. ONU (2011)	F3
22	Día Mundial del Agua. ONU (2012).	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1976) Ley N° 25.633. Ley Provincial N° 10.541	F2 y 3
25	Día Internacional de la Solidaridad con los detenidos y desaparecidos.	F3
ABRIL		
2	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley N° 26.110).	F2 y 3
2	Día Mundial del Autismo y Trastorno generalizado del desarrollo. ONU (2007)	F3
6	Día Mundial de la Actividad Física. ONU (2013)	F3
7	Día Mundial de la Salud. OMS (1948)	F3
7	Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de Ruanda.(1994)	F3
14	Día de las Américas. (1931)	F3
15	Radicación de la colonización Judía en Entre Ríos (1892)	F3
19	Día Americano del indio. Decreto N° 7550 PEN	F3

As!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4980** C.G.E.
Expediente Grabado N° (2352639).-

19	Día de la convivencia en la diversidad cultural (1943).	F3
22	Día Mundial de la Tierra. ONU (2009)	F2
23	Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma. UNESCO (1989)	F3
23	Día Nacional de la Responsabilidad Social. Ley Provincial N° 10.540	F3
24	Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos. Ley N° 10.428	F3
29	Día del Animal (1926).	F2
MAYO		
1	Sanción de la Constitución Nacional (1853).	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores (1889).	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1851).	F2
2	Día mundial contra el acoso escolar (Unesco)	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1948).	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora del Luján.	F3
8	Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional. Ley N° 26.811	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino. (1813)	F3
12	Día del Fonoaudiólogo.	F3
15	Día de los "Centros de Estudiantes".	F3
18	Día de la Escarapela (1812).	F3
18	Día Internacional de los Museos (1977).	F3
21	Día internacional de diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo.	F3
22	Día Internacional de la Diversidad Biológica.	F2
25	Revolución de Mayo.	F1, 2, 3
28	Día Nacional de los Jardines de Infantes y del Docente de Nivel Inicial.	F1 y 3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos.	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1987).	F3

Der!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

JUNIO		
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1884).	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770).	F3
5	Día Mundial del Ambiente. ONU (1972).	F3
7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1810).	F3
10	Día Mundial de la Seguridad Vial.	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico. Ley N° 20.561	F3
12	Día Mundial contra el Trabajo Infantil. (2002)	F2
12	Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación. Resolución N° 212/13 CFE	F3
13	Día del Escritor.	F3
15	Día del Libro (1908).	F3
17	Paso a la inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes.	F2
19	Día de la Bandera de Entre Ríos. Ley N° 10220.	F1
20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1820).	F1, 2,3
23	Día Mundial del Olimpismo.	F3
26	Día internacional de la prevención de consumos problemáticos y adicciones.	F3
26	Día de la participación ciudadana	F3
29	Declaración de la independencia de la liga de los pueblos libres (1815).	F2
JULIO		
	1er sábado: Día Nacional del Cooperativismo. ONU (1995)	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1963).	F2
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina- (1816)	F1,2,3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1821).	F3
12	Día del Emprendedor de la Economía Social de la Provincia de Entre Ríos. Ley N° 10.543	F3
18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1994).	F3
18	Día Internacional de Nelson Mandela. Ley N° 10.539	F3
30	Día provincial de Prevención del tráfico y trata de personas. Ley 10632	F3

Der!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

AGOSTO		
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1959).	F3
9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. ONU (1992)	F2
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1850). Feriado Nacional.	F1,2,3
22	Día Internacional del Folclore.	F2
21	El senado aprueba el proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1946).	F3
26	Día Nacional de la Solidaridad.	F3
29	Día del Árbol. (1900)	F2
SETIEMBRE		
4	Día Mundial de la Salud Sexual.	F3
7	Día de la Recuperación de Escuelas Técnicas. Resolución N° 234/14 C.F.E.	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos.	F2
10	Creación de la Provincia de Entre Ríos (1814).	F3
10	Día del Terapeuta Ocupacional.	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888).	F1,2,3
13	Día del Bibliotecario.(1942)	F3
16	Día de los derechos de los estudiantes secundarios. Ley N° 8170 -	F2
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1894).	F3
17	Día del Psicopedagogo	F3
19	Día Nacional de las Personas con Discapacidad Auditiva	F3
21	Día del Estudiante.	F3
21	Día Internacional de la Paz. Ley N° 26.819.	F2
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas –Karay Guazú en 1850.	F3
23	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.	F3
25	Sanción de la ley anti-represas. Día de la libertad de nuestros ríos (1997).	F3
26	Día Nacional del Turismo (1980).	F3

Qui!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4980 C.G.E.

 RESOLUCIÓN N°

 Expediente Grabado N° (2352639).-

27	Día Nacional de la Conciencia Ambiental.	F2
27	Día Internacional de los Derechos del Niño.	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la Provincia de Entre Ríos.	F3
29	Bicentenario de la Creación de la República de Entre Ríos. Decreto N° 2423/19 Gob.	F1
OCTUBRE		
1	Día mundial de la ancianidad.	F3
2	Día nacional de la no violencia. Ley. N° 27.092	F2
	Primer sábado: Día Nacional del Mutualismo.	F3
5	Día del camino	F3
8	Día del Perdón.	F3
8	Día Nacional del Estudiante Solidario.	F3
10	Día Nacional y Mundial de la Salud Mental. Ley N° 26.959	F3
10	Día Nacional del Técnico.	F3
12	Día de la Diversidad Cultural.	F3
16	Día Mundial de la Alimentación saludable	F2
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.	F2
18	Día de la Protección a la Naturaleza.	F3
22	Día Nacional de la Identidad. Ley N° 26.001	F3
24	Día de las Naciones Unidas	F3
24	Día Internacional de las Bibliotecas (1997)	F3
24	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo.	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1920).	F3
30	Día de la Educación Física	F3
31	Día de la Reforma Protestante.	F3
NOVIEMBRE		
2	Día de los Muertos por la Patria.	F3
6	Día de los Parques Nacionales.	F2

Ar!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

8	Día de los argentinos afro-descendientes. Ley N° 10667	F3
9	Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre.	F3
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834).	F3
10	Día de la restauración democrática	F3
13	Día Provincial de la Lucha contra el Grooming". Ley N° 10.709	F3
15	Día de la Educación Técnico - Profesional.	F3
17	Día de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria	F3
19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil. Ley N° 9.730.	F2
20	Día de la Soberanía. Ley N° 20.770. Batalla de la Vuelta de Obligado (1845).	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.).	F3
22	Día de la Música. Santa Cecilia. Decreto Nac. N° 135862	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1942). Decreto N° 138474 PE	F3
25	Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. ONU (1960)	F3
DICIEMBRE		
1	Día Mundial de la prevención del S.I.D.A. ONU (1988)	F3
3	Día Internacional de las personas con discapacidad. ONU (1992)	F3
8	Inmaculada Concepción.	F3
10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos. ONU (1948)	F3
10	Día del Trabajador Social.	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1969).	F3
13	Aniversario de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.(2006)	F3
15	Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.ONU (1972)	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.	F3

Des.